

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

**SUSCRIPCIONES**

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.  
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

**SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES**

**REDACCION Y ADMINISTRACION EN**

**VILLAVICIOSA,**  
A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.  
Anuncios á precios convencionales.

## LA CAUSA DE LOS SABLAZOS

*DISCURSOS pronunciados en la novena sesión del Juicio oral celebrada el día 14 de Noviembre último, por los letrados D. Nicanor de las Alas Pumariño y D. Aniceto Sela y Sampil (1).*

*DISCURSO del Sr. Alas Pumariño abogado de D. José Valdés Cavanilles.*

SEÑOR: No extrañe la Sala que acaso parezca aquí mi palabra temblorosa y mi acento débil y suave, porque cuando yo me hallaba estudiando sobre las nuevas teorías de los procesamientos condicionales, viendo si podía cambiar la naturaleza del delito por actos posteriores, observando todo esto, porque al fin incumbe á mi carrera, llegaba precisamente D. José Valdés Cavanilles á encargarme por segunda vez su defensa, y como se trataba del amigo del alma con quien cursé la carrera, y atendidas las difíciles circunstancias en que se encuentra de no presentar abogado defensor, me vi en la necesidad de aceptarla. Mas arredrábame ante la idea de esa teoría que estudiaba de los procesamientos condicionales, porque entendía que el Juez movíase en ella en una esfera tan amplia, que, acaso pudiera caberme á mí la suerte de que siendo algo intemperante en la defensa de D. José Valdés Cavanilles, se dictara contra mí un auto de procesamiento, aunque condicional.

En primer término, y dirigiéndome ya á la defensa de mi patrocinado, habré de decir que este proceso, como todos los hechos y actos que trascienden al orden social, la opinión se encarga de ellos con esmero y delicadeza, y la opinión de la Sala que la sanciona, es un poder verdaderamente incontrastable porque lo mueve todo y cuando va impulsada por el Derecho, serenamente se presenta ante todos, y el criterio se decide por ella.

Si algún prejuicio pudiera haber en mí en esta ocasión, debido á la amistad, este apasionamiento desde luego marcha impulsado por

(1) Publicamos estos discursos por el orden en que fueron pronunciados.

esa opinión que procura la verdad, y en ella solo me inspiro al defender.

Sabemos, pues, cómo la opinión trata á los procesados por ésta causa de Villaviciosa, y sabemos como trata por consiguiente á D. José Valdés Cavanilles; le trata como lo que es: un hombre honrado, de simpatías, de prestigios; que ha estudiado toda la carrera con verdadera formalidad; querido de sus padres porque es buen hijo, querido de la sociedad porque es un buen ciudadano; no hay nadie que le tache y su frente habrá de levantarse siempre con nobleza y lealtad ante todo el mundo.

Señores de la Sala: yo he entrado ya en el orden privativo de la defensa, después de estos preliminares, antecedentes que de nada sirven porque nada demuestran y solamente vienen á predisponer nuestro ánimo en determinado sentido, siempre de simpatía y cariño á los procesados. Y al entrar en el fondo de la cuestión, manifestaré ante todo á la Sala, que desconociendo la prueba practicada, porque no la presencié, no puedo tampoco hacer de ella un estudio interpretativo, y por tanto, como quiera que me he comprometido á defender á D. José Valdés, haré presente á la Sala, que como argumento de defensa, como quiera que el Abogado viene á demostrar que su defendido es inocente ó que no puede ser condenado, yo me quedo en este segundo extremo; quiero demostrar que no puede ser condenado porque no hay argumentos de defensa, y por ello protesto de indefensión....

*El Presidente (interrumpiendo):* No es compatible la protesta de indefensión con la defensa del procesado. Si el letrado está conforme con esto, puede continuar.

*Letrado:* El abogado defensor viene á demostrar la inculpabilidad de su patrocinado, y á pedir su absolución, ó á demostrar que no pue-

de ser condenado, y en este sentido defendía y como argumento de defensa me fundaba en la indefensión, porque no había escuchado los cargos formulados aquí por el Ministerio público.

*Presidente:* Como argumento lo oye el Presidente con mucho gusto, y si esa protesta no ha de constar en el acta puede Vd. continuar hablando.

*Letrado:* Pido que mi protesta conste en el acta.

*Presidente:* La Sala resolverá. Despejen.

*Presidente:* El Tribunal acordó consignar en el acta la protesta. Puede el letrado continuar hablando.

*Pumariño:* Consignada la protesta, nada más tengo que decir. (Bien; bien.)

*DISCURSO del Sr. Sela y Sampil abogado de D. Tomás Rodríguez Suarez.*

He de comenzar dirigiendo al señor Presidente una súplica para que quede bien definida la situación de mi defendido D. Tomás Rodríguez Suarez.

Para que todo sea anormal en este juicio, el Ministerio público que, al anunciar *in voce* la reforma de sus conclusiones provisionales, declaró que retiraba la acusación que había formulado contra D. Tomás Rodríguez y D. Angel Fernandez, nada ha dicho en su informe acerca de este extremo, dirigiendo su acusación indistintamente contra todos los procesados, y como no se ha leído el nuevo escrito de conclusiones me cabe la duda de si habrán sufrido nueva reforma, aunque es legalmente imposible, las que se anunciaron como definitivas.

Además, en aquella misma segunda sesión del juicio oral, muchos creímos entender que el digno representante del Ministerio fiscal pedía para los restantes procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y ahora parece que en las conclusiones escritas figuran cuatro meses.

Para aclarar ambos puntos sería conveniente, á juicio de esta defensa, leer la calificación Fiscal, y ruego al Sr. Presidente se sirva mandarlo así.

*El Presidente:* Con mucho gusto.

(Da lectura el Secretario á la parte del escrito de conclusiones definitivas de la acusación, que se refiere á

D. Tomás Rodríguez y D. Angel Fernandez, y previa nueva petición del Sr. Sela, de la pena que se pide para los restantes procesados. Resulta retirada la acusación respecto de los dos primeros, y que los demás deben ser condenados á cuatro meses de arresto mayor.)

*El Sr. Sela:* Está, pues, retirada la acusación contra mi defendido D. Tomás Rodríguez Suarez, y en rigor podría limitarme á hacer constar mi adhesión á este extremo de la calificación fiscal; pero como el digno representante del Ministerio público, sin duda por olvido, no ha renovado en esta parte la modificación de sus primeras conclusiones y el Tribunal pudiera notar esta omisión, he de suplirla yo en la medida de mis escasas fuerzas, prestándole al señor Abogado fiscal este pequeño favor, en pago de la merecida consideración con que trató á los procesados y de sus votos sinceros, aunque tardíos, por la paz y prosperidad de Villaviciosa.

He de ser muy breve al hacerlo, para evitar la prolongación de este juicio, en el cual procesados y abogados hemos sufrido la pena antes de dictarse la sentencia: la pena de las dilaciones interminables, de los llamamientos por telegrama, de los escritos de súplica despachados en pleno juicio oral y sin dar vista á las partes, de la declaración de impertinencia de multitud de preguntas....

Y otra pena más honda todavía, aunque no en el sentido de castigo, sino en el de dolor: dolor del alma al ver aquí combatidos por la palabra elocuente del Fiscal, el sentido jurídico, la lógica, la imparcialidad, la serenidad de juicio.... todo lo que debiera resplandecer constantemente en la conducta del representante de la ley.

Hasta tal punto se hallaba ofuscado el digno representante del Ministerio fiscal, que prescindió completamente de sus conclusiones definitivas y acusó hasta á los mismos para quienes había pedido la absolución, cuando hubiera, por el contrario, procedido pedir que se absolviera á todos, ya que los otros procesados han cometido el mismo delito que D. Tomás Rodríguez y D. Angel Fernandez, es decir, no han cometido delito ni ejecutado hecho alguno que tenga figura de tal.

En efecto, sin que yo pretenda entrar en el fondo de la cuestión, que tan brillantemente ha sido ya tratado por el Sr. Builla y del cual ha de hablar hoy todavía el Sr. Llana, no puedo menos de llamar la atención de la Sala acerca de la debilidad y la inconsistencia de la acusación en un punto concreto que constituye, después de todo, el único fundamento de ella si alguno pudiera dársela.

mo estuvo con Colón) nunca coloca á los hombres en grandes y favorables ocasiones, sin exigir de ellos que pongan en la obra la mejor parte. Es necesario que la Exposición de Chicago exceda á todo en grandeza, que nada falte en ella de lo que puedan darla el talento y el saber, la riqueza y la energía. Conmemora un gran acontecimiento. Representa una gran época en la vida de la humanidad; anuncia una época más grande todavía, y ya pronta á surgir. A su grandeza va unida la honra de una gran nación; de su grandeza una gran ciudad responde.

Jackson Park, orgullo hoy de Chicago, que ha visto esta mañana descender sobre sus vastos y sólidos edificios, durante las ceremonias de la inauguración, la magestad de la nación misma, Jackson Park sabe que á él van unidas todas las promesas y que ha de realizar todas las esperanzas. Allí serán llevados los productos del trabajo y de las artes, los tesoros de la tierra y de la mar, las invenciones de un siglo que tantas maravillas ha inventado, los frutos de la ciencia y del genio. El mundo entero se agita, aprestándose á llenar hasta que rebosen los palacios que hemos construido. A la invitación dirigida al mundo por nuestra República, con toda la efusión de su alma, las naciones han con-

mesas de tu banquete lo que de mejor haya en sus riquezas y en las tuyas, es decir, los más sazonados frutos del progreso humano; y este será para el espíritu observador, el festín más espléndido que se haya servido nunca ante la humanidad.

La Exposición tributará á la memoria de Colón un honor mas grande todavía. La aurora que, el día de este memorable descubrimiento, tiñó las velas de la «Santa Maria», la «Niña» y la «Pinta»; la aurora que derramó tan inefable alegría en el alma de Colón y de sus marinos, fué, ciertamente, para el mundo, nuncio de una era magnífica de progreso. ¿Cuál no será, en los fastos de la futura historia, el recuerdo de nuestra ceremonia conmemorativa?

La historia dirá principalmente que esta fiesta ha inaugurado para el mundo una nueva era de progreso, superior aun á la era precedente, y tanto mas notable por el número y la extensión de sus conquistas, cuanto que ha tomado como punto de partida las alturas alcanzadas por la humanidad en cuatro siglos de pensamiento y de trabajo. A esto llegaremos, si por la grandeza y la sabiduría de nuestros esfuerzos respondemos á la expectación de las naciones y á los planes de esta Providencia que lo gobierna todo, y que (estando con nosotros co-

En todos los lugares, en todo hecho, el poder sublime y venerable, es el espíritu. El hombre, espíritu encarnado, es el sér mas grande del universo. Los hombres entre los hombres, aquellos cuyo pensamiento se eleva por encima del pensamiento vulgar, son el objeto más digno de nuestro estudio y de nuestra contemplación.

\*\*\*

Hoy hace cuatrocientos años que América desplegó, por primera vez, á las miradas de las gentes civilizadas, el brillo de su hermosura y de sus riquezas; fué esto para toda la humanidad un acontecimiento trascendental y solemne. Pocas palabras encontramos en la Historia que anuncien tan grandes sucesos como esta exclamación que, después de las fatigas de largo y peligroso viaje, resonó en las carabelas del inmortal navegante: —¡Tierra, tierra!

La nueva tierra estaba á la vista, fecunda en recursos y rica de porvenir. Un nuevo mundo era entregado á las aspiraciones y á la actividad del hombre; abriase para la humanidad una era nueva, una época maravillosa de progresos. Desde la predicación del cristianismo, ningún acontecimiento ha sido de tanto alcance para la raza humana, como el descubrimiento

En esta parte de su informe he visto al señor Abogado fiscal, de cuyo recto criterio he podido juzgar en muchas ocasiones, de tal modo refido con la lógica, que no se comprendía cómo podía ocurrir así, á no creerle inspirado en la pasión política que campea en todo este proceso.....

EL SR. JIMENO: Pido que consten en el acta estas palabras.

EL SR. PRESIDENTE: Suplico al Letrado que tenga la bondad de explicar sus palabras que, sin duda, ha pronunciado en el calor del discurso sin darse cuenta de que podrían molestar al señor Fiscal.

EL SR. JIMENO: Sr. Presidente....

EL SR. PRESIDENTE (agitando la campanilla): No he concedido la palabra al Sr. Fiscal.)

EL SR SELA: No creo haber inferido ninguna injuria á la persona que representa en este acto al Ministerio público.

EL SR. PRESIDENTE: No hay injuria, en efecto; pero yo rogaría á la defensa, como cosa mia, que diera una explicación que es bien facil, de sus palabras.

EL SR. SELA: Constando que no hay injuria en lo que he dicho, y que por lo tanto,

era indiferente que se escribiera ó no, accedo con mucho gusto á las cariñosas indicaciones del Sr. Presidente, que son órdenes para mí. Quería decir que no se concebía la falta de lógica del Sr. Fiscal, á menos de considerarlo apasionado. (Aprobación en el público.)

EL SR. PRESIDENTE: ¿Insiste el Ministerio fiscal en que conste en el acta este incidente?

EL SR. JIMENO: No tengo interés.....

EL SR. PRESIDENTE: Basta. Puede continuar la defensa.

EL SR. SELA: Voy pues, á demostrar mi afirmación. Esta causa se distingue por una serie lamentable de equivocaciones del Ministerio fiscal y del Juez de instrucción, de las cuales han resultado perjuicios considerables para mi defendido. No hablemos de ellos, porque nadie se los indemnizará. Pero conviene no olvidar que primero el Ministerio público calificaba el supuesto delito de atentado y pedía que á todos los procesados se les impusiera la pena de cuatro años de prisión correccional... Nada más, y no era mucho para tan horrendo crimen. Después, sin que el juicio oral haya traído modificación sensible á las pruebas del sumario en cuanto á la clase del delito y sus autores (nuestras prue-

bas fueron por otro camino, negando la existencia de hechos punibles), el fiscal retira la acusación respecto de dos de los procesados, y convierte el atentado en resistencia y desobediencia, y los cuatro años en cuatro meses. ¿Verdad que no tengo derecho para clogiar en esta ocasión la prudencia y el acierto del Ministerio público, cualesquiera que sean el funcionario que se haya equivocado y el que haya deshecho el error?

Pues con la misma falta absoluta de lógica ha procedido en su informe la acusación. No existe delito de atentado, ha dicho, porque los guardias municipales (esos ángeles custodios del orden público en Villaviciosa, tan ensalzados por el Fiscal, á pesar de haber sufrido los dos un juicio de faltas por blasfemos, y haber sido condenado uno de ellos, segun su propia confesión á cuatro meses de arresto por lesiones), los guardias municipales, digo, en cuya declaración se fundan principalmente los cargos del Ministerio público, no han conocido al que les dió el palo y solo precisaron los nombres de los que formaban el grupo. Pues, una de dos: ó los municipales saben quién es el autor del atentado, y en este caso su declaración no es verdadera, ó no lo saben, y entonces tampoco pueden saber

quien les hizo resistencia; porque la resistencia caso de haberla, hubiera sido allí, en el pasillo no en el salón que los procesados despejaron sin dificultad alguna. De modo que ó hubo atentado, ó no hubo nada. O se cree á los guardias todo, ó no se les cree en nada.

Por eso estimaba yo que, sin el apasionamiento, tan explicable, del digno representante del Ministerio público, hubiera retirado la acusación respecto de todos los procesados.

Termino esperando del Tribunal se sirva fallar en la parte que afecta á D. Tomás Rodríguez Suarez, de acuerdo con la acusación. Bien es verdad que tampoco procede legalmente fallar de otra manera. (El público repite las manifestaciones de aprobación que son contenidas por el Presidente.)

En el próximo número: Informe del letrado Don Juan Fernandez Llana, defensor del procesado D. Mariano Balbín Valdés.

## Un acuerdo por sorpresa.

No contento Villa con su fama de hombre funesto (toda vez que jamás sirvió para nada bueno), lanzó en la última sesión de su Ayuntamiento, una proposición ó emoción (que él dice) pidiendo la construcción de unas casas consistoriales que, segun él, nada habian de costar al concejo; y los dóciles ediles, fiados en tan halagüeñas promesas, asintieron á todo lo que el Presidente propuso y fueron nombrados para formar una comisión gestora, ó cosa parecida, Villa, Pedrayes, Coipel y Sanchez.

Las palabras de Villa nadie las cree mas que algunos concejales, como nadie cree en sus aptitudes para administrar lo propio ni menos lo del Municipio.

Mientras se exigieron al pueblo crecidos repartos para obras como la casa macelo, planeada y dirigida por Prida y construida por el concejal Pando, y como el mercado de ganados en donde lo que más costó fué todo lo inútil, Villa pagaba como *mediu vecin* y recibía corte, de todos los *Palomberos* y *Mangones*, á costa del sudor de los labradores.

Hoy vé que la generalidad de los concejales no son capaces de oponerse á sus descabellados planes, y que los que por su independencia y conocimientos pudieran hacerlo, dejaron de concurrir á las sesiones del Ayuntamiento por causas de todos conocidos, y en situación tan favorable para él,

trata de buscar aplausos de unos cuantos egoístas de esos para quienes todo va bien siempre que medren sus bolsillos, y de cuatro menestrales dispuestos á convertirse en voceros del hombre sin méritos, que tantos males ha causado.

Las habilidades de Villa son bien conocidas y nadie que no sea concejal ó pescador á bragas enjutas, creará que es posible construir unas casas consistoriales sin dinero; se necesita dinero, y mucho, por más que la comisión habria de proponer emplazarlas en un sitio que *no costara nada*, con lo que iría ganando el dueño de *ciertas casas*, para salir perdiendo el resto del vecindario.

Protestamos de toda obra que, necesite volver á los escandalosos repartos, y creemos necesario conservar las pocas láminas que el municipio tiene, del producto del ochenta por ciento de propios, así como debemos conservar los dos ruinosos edificios que vienen á constituir todo el capital de nuestro Ayuntamiento, para aprovechar su valor en forma que sea de verdadera utilidad para el concejo.

El famoso Villa sorprendió una vez mas la buena fe de algunos concejales; pero sus habilidades y marrullerías quedan fácilmente al descubierto. Pretende engañar diciendo que para construir el nuevo Ayuntamiento no hay que imponer cargas al concejo, porque se venden las casas del Juzgado y del Hospital antiguo y las láminas. Concedamos, y es mucho conceder, que el producto de esas ventas basta para la obra. Pero los

intereses de las láminas producen anualmente unas *dos mil ó dos mil y tantas pesetas*; vendidas aquellas ¿quién indemniza al concejo de esa renta anual? ¿esas dos mil pesetas no tendrían que salir todos los años de las costillas del contribuyente? No se dejen sorprender los concejales, ó mejor dicho no se dejen engañar. El juego de D. Angel de la Villa es demasiado burdo.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

II

Pues señor, Sigamos con el libro de Melchor.

«Tendida en el lecho, las formas turgentes envueltas en blondas, rosadas el semblante, rizado el cabello, por leve sonrisa plegada la boca, pareces un angel que bate sus alas, pareces sirena que mueve las ondas escuchando el rumor de las brisas que besan las olas.»  
(Muñiz á la provincia dijo esto, los ojos fijos en el presupuesto y nos contó el barbián ¡oh maravilla! que apuntaba Angel Villa.)

«Árboles, hojas, pámpanos, sonrisas, aromas, brisas, pájaros y flores, auras, conciertos, ritmos, armonías, son el marco feliz de mis amores.»

(Esto, haciéndole el viso, le dijo una barbilana á D. Narciso, y respondió el cuitado:

«no me hables de poesía que estoy entretenido en el Juzgado.»

«Rodeado de albasas y de rosas, le he visto á la ventana y, á pesar de que el cuadro era tan bello, mi amor ardiente en desamor se cambia.»  
Dijo—y se marchó el bardo dando expresiones á Garcia Bernardo.  
(Por las señales huelo que comparte su amor con Celleruelo.)

«La clara luz del día miro en tus ojos, como el coral son bellos tus labios rojos, boca sin hiel, son niña tus megillas brillantes rosas donde liban inquietas las mariposas la rica miel.»

(Pensamiento muy propio de poetas y de Estrada, filósofo de dietas, que lleva, cual Ovidio, desazones por falta de asistencia á las sesiones.)

«Deja niña que canté junto á tu raja, que llegue de un suspiro la dulce queja á tu ventana, que suenen de una lira los dulces sonos y se junten á tiempo dos corazones, niña galana.»

(Esto dijo una noche despues de ahito el autor de la purga de Benito. ¡Oh, si hablara la raja! Ya nos diria en en qué quedó la queja.)

«Tus párpados son velo que nubla el día, crepúsculo impregnado de poesía, sombra que vaga, tules que se aparecen allá á lo lejos, melancólicos, tibios, tristes reflejos, luz que se apaga.»

(Esta elegía la tiene reservada Gerardo Uria para aquel día en que al pobre le llegue la cesantía.)

Cerraron sus labios que aun tenia abiertos, no con un candado, con el presupuesto, y unos murmurando y algunos mordiendo, de la tienda asilo los chicos se fueron.

De Muñiz se oía el acento enérgico que asusta á Carrizo y amedrenta á Prieto, tan imperativo, que pensé un momento: aquí no hay más... órdenes que las del maestro.  
(Y el maestro entónces enseñaba un semblante más feo que el de Mefistófeles.)

«Porque son sus dietas pocas, dicen que Llano se queja. Pocas dietas tiene Laria y pocas tuvo Corvera y pocas tiene Carreño y poco Muñiz dietea.  
(Que visite á Juan Estrada y que le dé la receta.)

Asi como la planta treparadora arraiga en las paredes carcomidas, asi arraiga Quirino y asi agarra la vara y la Alcaldía.  
¿Entiéndeste, Barájoles? ¡Demóntrense con Villa!

de América. Lo que ha ocurrido durante los cuatro últimos siglos es prueba manifiesta de esto, y los sucesos de lo porvenir lo demostrarán mas claramente todavía. Con razón América y nuestros hermanos de los demás continentes, miran como sagrado el jubileo cuatro veces secular de este acontecimiento extraordinario.

La solemne conmemoración del descubrimiento de América corresponde á los Estados-Unidos. La primera nación del continente tenia el derecho y el deber de tomar para sí tan hermosa tarea. Ella, como ninguna, es la hija gigante de los progresos de nuestra época; puede, mejor que ninguna, organizar los esplendores de esta fiesta. Ved por qué ha inaugurado la Exposición de Chicago. Convenia tambien que entre las ciudades de los Estados-Unidos fuera Chicago la escogida para asiento de esta Exposición. Chicago, aldea aun no hace medio siglo, ciudad hoy que todos admiran, es para el mundo ejemplo y brillante modelo del progreso. Reina de nuestros mares interiores, ciudad central de la nación, muestra al visitante la fuerza ilimitada de expansión que el cielo concede á los Estados-Unidos. Situada casi á igual distancia de los dos Océanos, domina el cruce de las vías internacionales, es el mercado en que se encuentran para el cambio los productos de Eu-

ropa y de Asia, y su fortuna presagia el incomparable destino de los Estados-Unidos, que es aparecer entre las demás naciones de la tierra, como la reina admirada; árbitro de las artes, de la paz y de la civilización hacia la que todas caminan; como el imán que, con atracción irresistible, unirá todos los pueblos de la tierra en fraternidad harmoniosa é indestructible.

La Exposición hará resaltar las consecuencias del descubrimiento de Colon, y ved ahí la mejor manera de honrar á este grande hombre. Lo que Colón ha dado al mundo, no es solamente la América de 1492, una América rica en tesoros escondidos, tranquilamente sumida en el sueño de la naturaleza;—le ha dado la América de 1892, la América que, gracias á su descubrimiento, ha llegado á ser lo que hoy es;—le ha dado, con amplia medida, el progreso moderno de todas las naciones. ¡Oh América! muéstrate magnánima en los merecidos homenajes que tributas á Colón! ¡Cuanto eres y cuanto posees, sea expuesto á la admiración del mundo! Pide á todas las naciones del universo, que se unan á tí para alabar al que fué bienhechor de la humanidad, para ostentar con profusión sobre las

testado como nunca lo habian hecho á parecida convocatoria. Todo lo mejor que América pueda suministrar, todo lo que el mundo entero posea de más excelente será pronto reunido en Jackson Park.

¿Qué se podrá agregar á tantos esplendores? Os lo voy á decir: ¿Cuál es la cosa más importante, más preciosa que la materia y que todas las formas que la materia puede adoptar? ¿No es el espíritu? ¿Y qué hay más elevado que los frutos del pensamiento y del trabajo del hombre? ¿No es el hombre mismo, autor y creador de sus propias obras? Traednos, pues, el espíritu; traednos los hombres: no solamente las muchedumbres ansiosas de ver y aprender (nos hacen falta, sin duda, pero su presencia no nos basta); traednos los hombres que las muchedumbres desean contemplar, y de quienes puedan recibir lecciones útiles. Traednos los pensadores, los trabajadores, los sabios, los apóstoles de la acción, los que han hecho posibles ó han producido las maravillas que encerrará Jackson Park, aquellos que en sus sueños aspiran á elevar la humanidad, aquellos cuyo poder favorece nuestro adelanto en todas las direcciones del progreso humano. Tengamos aquí los Cristobal Colón de nuestro tiempo. De todas las naciones que alumbró el sol, hagamos venir y

¡Ay, si te arman, entiéndeste, la cama!  
¡adíos la canongía!

El marco de tu ventana  
está cubierto de estrellas,  
mas las estrellas se nublan  
si se asoma Canellejas.

En las elecciones últimas.  
dicen que dijo el maestro:  
Prieto no pesca una silaba,  
Prieto nos lleva al averno,  
Prieto no sabe política,  
ni sabe volcar pucheros,  
ni imponerse á interventores,  
ni manejar el teclado;  
que me deje Prieto á mí,  
verán como aprieto á Prieto.  
Prieto déjose apretar  
y metido en el aprieto  
todo se vuelve apreturas  
porque perdió el mangoneo.

Cruza la nave el proceloso seno,  
del remo al blando son....  
(asi cruzan los niños del periódico  
que llaman *La Opinión*,  
no la de nuestra villa, la de Asturias,  
digo, de Asturias no,  
de cuatro pelagatos de librea  
que venden la conciencia por turrón.)

Eres hermosa como una rosa,  
eres mas bella que la alborada,  
(pero siendo mas bello Narciso  
las niñas hermosas no le dicen nada.  
¡Ay, que fisonotuya  
más desdichada!)

Ahora sigamos en prosa vil.  
Es decir, en prosa conservadora  
pidalesca.

Ya sabrán ustedes, que por aquello  
de los arbitrios, la Diputación mautiene  
un pleito que obra en los Ma-  
driles.

Al parecer, algunos señores Diputa-  
dos quisieron *correrla* á costa de la  
provincia, y propusieron el nombra-  
miento de una Comisión que fuera á  
la Corte á gestionar el negocio.

Y la Comisión se nombró.  
Y fueron designados el indispensa-  
ble Lorenzo de Médicis, digo, Muñiz,  
Acebal y García Bernardo.

La prensa de Oviedo levantó con-  
tra esto un clamoreo.

Digo, toda la prensa, no.  
La que blasona y puede blasonar  
de independiente.

Y con este clamoreo consiguió que  
lo de la Comisión se aplazase.  
Y que la *juerga* quedase en el tin-  
tero.

Pero esto fué contraproducente pa-  
ra los situacioneros.

Porque quitó á Pidal, hartos ya de  
la gente que aqui tiene, ocasión y mo-  
tivo para una combinación que despe-  
jara este nublado.

Segun nuestras noticias, el Pontifi-  
ce tenía destinos para la Comisión de  
arbitrios, para la provincial y para  
algunos Diputados asociados.

Y algunos de los destinos, eran ape-  
tecebiles.

Llevaba al *Pulpito* de la Plaza ma-  
yor, á Enrique Laria para que viesse  
pasar las chulas por la calle de To-  
ledo.

A Llano, á la Fuente de Pontejos.  
A Muñiz, á la Tintotería de Pellico  
(calle de Sevilla).

Carreño, iba como modelo á la Sas-  
trería de Muñoz y Pedraza.

García Bernardo, á las Salesas Rea-  
les para ayudar á D. Alejandro.

Carrizo, á casa de Grasielli, óptico,  
á buscar anteojos de aumento y un  
graduador para alcoholes.

Acebal, quedaba en Gobernación  
manejando el manubrio y viendo  
caer la bola del reloj central.

Y Argüelles, en la Casa de campo  
cazando conejos.

Tambien hacían proposiciones á  
Murias para una fábrica de cepillos.

Pero *La Cruz* y *El Correo* lo echa-  
ron á perder.

Y hasta otra.

DESDE MADRID.

¿HAY SOLUCIÓN?

La última semana ha sido extra-  
ordinariamente rica en fuertes impre-  
siones capaces de hacer activo al más  
apático.

Los que por un deber de «oficio»  
visitamos los centros oficiales, hemos  
tenido ocasión de oír cosas tan estu-  
pendas, que á pesar de las tristes

circunstancias por que atravesamos  
nos han movido á risa.

La dimisión del General en jefe del  
Ejército en operaciones y la aptitud  
del gobierno, resuelto á no relevarle  
ocurra lo que ocurra, han sido moti-  
vo mas que suficiente para que par-  
lanchines y bolsistas hagan correr  
noticias deliciosísimas por lo descabe-  
lladas.

Sería cosa de volverse loco, hacer  
caso de cuanto se oye en estos dias  
en Madrid.

\*\*\*

Bien mirado, nuestra situación no  
puede ser más aflictiva.

El general Martínez Campos decla-  
rándose impotente para sofocar la  
insurrección, ha puesto al gobierno  
en gravísimo apuro.

Cánovas, sin saber que hacerse, da  
largas al asunto, y aguarda á que  
Dios le ilumine para solucionar el  
conflicto.

No sabe que Dios no puede acudir  
al llamamiento de los que siempre le  
tuvieron olvidado.

\*\*\*

Con nuestra manera de proceder  
estamos haciendo todo lo posible por  
quedarnos sin Cuba, y lo conseguire-  
mos.

Hemos confiado nuestro honor á  
manos torpes que no lo saben cuidar,  
y lo perderemos tambien.

¡Qué vergüenza!  
¡Nos olvidamos de que somos el  
mismo pueblo de Viriato, Numancia  
y San Marcial; el mismo de Pelayo y  
de 1808!

Abriendo el libro inmenso de nues-  
tra Histeria por cualquiera de sus  
páginas, se presentará á nuestra vi-  
sta una raza de héroes.

Esos héroes son nuestros antepasa-  
dos; por nuestras venas debe correr  
la misma sangre; en nuestro cerebro  
deben germinar ideas tan nobles como  
las suyas; debemos ser lo mismo que  
ellos.

O hemos degenerado hasta la ridi-  
culez, ó si somos dignos descendientes  
del pueblo de las grandes epopeyas,  
nos debe faltar algo grande: la ca-  
beza.

Un pueblo sin cabeza está próximo  
al rebajamiento, mejor, á la descom-  
posición, porque es un cadáver.

\*\*\*

Hace pocos dias, un diario de Ma-  
drid de los de más importancia, dijo:  
«No solo están amenazados los pres-  
tigios de nuestro ejército, sino que  
parece llegado el doloroso momento  
de que España presente, ante Euro-  
pa, su dimisión de país glorioso.»

Este párrafo ha llenado de zozobra  
á la opinión, porque tiene la pen-  
etrante amargura de las grandes ver-  
dades.

Pronósticos tan pesimistas no llega-  
rán á cumplirse, pero.... ¡nos queda  
tanto que sufrir....!

R. R.

Madrid 11 de Enero de 1896.

Datos de la guerra.

Atentado filibustero en Tampa.

(De nuestro corresponsal.)

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Mi querido director y paisano: Hoy tengo  
que relatar un hecho que levanta en el  
pecho de todo español un grito de protesta.

Ya usted y los asiduos lectores de LA OPI-  
NION, están enterados de la comprometida  
posición que aqui ocupamos los españoles,  
por hallarnos rodeados de insurrectos de va-  
rios matices.

En la noche clásica de Navidad, llevaron  
á cabo los defensores de *Cuba-libre* uno de  
esos actos salvajes y repugnantes, que me  
obliga á escribir esta mal trazada carta.

A eso de las dos de la mañana del 25 de  
Diciembre, se presentó un grupo de cin-  
cuenta cubanos en frente del edificio que  
ocupa el «Centro Español.» Una vez allí es-  
tos valientes comenzaron á proferir amena-  
zas mezcladas con las palabras más grose-  
ras que registra nuestro idioma. En el «Cen-  
tro» duermen dos hombres, pero no podían  
oir estos insultos, porque sus habitaciones  
se hallan en sitio retirado, desde donde no  
se percibe lo que en la calle ocurre.

Cansados de hablar mal los filibusteros, hu-  
bo uno que gritó: «¡muera España!» cuyo grito  
fué contestado con un enérgico y valiente  
«¡viva!» por una asturiana que habita en-  
frente de dicho Centro. Oír ese «viva» y ha-

cer una descarga cerrada hácia el punto de  
donde salió, fué todo uno. Ante tal ataque,  
los habitantes de la casa se prepararon para  
la defensa y la hicieron con valentía y arrojo  
como lo demuestra el que tan solo dos jóve-  
nes y una señora, rechazaron á los enemi-  
gos en número de cincuenta.

Los sitiadores lograron penetrar en el do-  
micilio español; pero la señora con una silla  
en una mano y un cuchillo en la otra, pudo  
hacer huir al guapo que se atreviera pen-  
trar en el hogar ageno. Al oír el ruido y los  
gritos, acudió el dueño de la casa, D. Lu-  
ciano Cimadevilla, y un sobrino suyo, los  
que se defendieron como valientes y como  
buenos hijos de Pelayo; pues son nuestros  
comprovincianos.

De esta colisión resultaron heridos tres  
filibusteros, entre los que se halla un titula-  
do *brigadier* insurrecto (este de gravedad,  
pues tiene en el vientre una bala que aun  
no fué posible extraer.)

De nuestra parte solo resultó el sobrino  
de Cimadevilla contuso de arma blanca, en  
la frente.

Ahora ¿quién cree Vd. que fué preso y se  
halla procesado?... pues el sobrino de Cima-  
devilla, por el delito de haberse defendido  
y por haber auxiliado á sus tíos en aquel vil  
atropello.

El consul de España apoyado por muchos  
españoles, formuló su protesta ante las au-  
toridades por allanamiento de morada en la  
de un ciudadano español.

Hoy fué puesto en libertad el procesado,  
mediante la fianza de 500 pesos fuertes que  
prestó nuestro compatriota D. Nicolás Gon-  
zalez, fabricante de tabacos en esta locali-  
dad.

La colonia española se halla indignada  
ante el modo de proceder de las autoridades  
americanas las cuales no han detenido ni á  
uno solo de los promotores del conflicto.

Con que ya vé Vd., querido Director, qué  
tranquilos podemos vivir aqui, los que de  
corazón somos españoles.

Suyo siempre, S. S.

J. F. V.

Con gusto copiamos del *Diario de la Marina* el siguiente suelto que se refiere á un querido hijo de Villaviciosa, y que hemos visto tambien reproducido en nuestro colega *El Carbayón*:

GARCÍA CAVEDA.

El bizarro y activo general Sr. García Na-  
varro, que con sus últimos hechos de armas  
en esta isla y con la constante persecución  
que hace á las partidas insurrectas ha acre-  
cido la legitima fama que ya disfrutaba co-  
mo militar valeroso y entendido, ha propues-  
to al general en Jefe para una recompensa,  
al jefe de Estado Mayor de su columna se-  
ñor D. Victor García Caveda, por su com-  
portamiento en las varias acciones que ha  
tomado parte y singularmente en la de *La Esperanza*.

El Sr. García Caveda que es uno de los  
más distinguidos oficiales del distinguidí-  
simo Cuerpo de Estado Mayor, pues hizo sus  
estudios en la Academia de dicho Cuerpo,  
siendo constantemente el número uno de su  
promoción, ha demostrado al ser objeto de  
esa merecida propuesta, que á las condicio-  
nes de cultura, ciencia é inteligencia que le  
adornan, una las de la pericia y el valor.

Por ello le felicitamos, augurándole un  
brillante porvenir en la difícil y honrosa pro-  
fesión de las armas.

Posteriormente, el telégrafo nos co-  
municó que el bizarro capitán García  
Caveda ha sido herido en la acción de  
Ceiba del Agua, sostenida por la  
columna que manda el general Navar-  
ro, contra las partidas de Macco y  
Máximo Gomez.

Por fortuna, la herida parece que  
no es de gravedad, lo que no quita  
que sintamos de veras el doloroso  
accidente de que fué víctima nuestro  
distinguido paisano, percance que ha  
producido en la familia del Sr. Gar-  
cía Caveda la natural intranquilidad  
y angustia, y que causó penosa im-  
presión en todo el pueblo de Villavi-  
ciosa.

Hacemos votos por el pronto resta-  
blecimiento del herido, y porque ter-  
mine la campaña sin que sufra nue-  
vos contratiempos.

D. RAFAEL BALBIN VALDÉS.

En el sorteo verificado en el Ministerio de  
la Guerra el día 10 del actual, le ha corres-  
pondido marchar á Cuba al Médico Mayor de  
Sanidad Militar D. Rafael Balbin y Valdés  
que prestaba servicio en el primer Regi-  
miento de Ingenieros, de guarnición en Lo-  
groño.

El Sr. Balbin es hijo de Villaviciosa y al  
terminar su carrera en el año 1872 obtuvo  
una plaza de médico titular de este Ayunta-  
miento, cargo que desempeñó hasta 1874 en  
cuya fecha y bien á pesar de la numerosa

clientela que tenía en él depositada su con-  
fianza, marchó á Madrid ingresando, por  
oposición, en el Cuerpo de Sanidad Militar.

Prestó sus primeros servicios en el Bata-  
llón Provincial de Oviedo y con este Cuerpo  
marchó al Norte, operando allí hasta la ter-  
minación de la guerra carlista, siendo re-  
compensado con la Cruz roja, medalla de  
Alfonso XII y grado de médico primero.

Al disolverse el Batallón Provincial de  
Oviedo, fué destinado al Regimiento de To-  
ledo, de guarnición en Orduña, tocándole al  
poco tiempo, tambien por sorteo, marchar á  
Cuba, donde permaneció mas de seis años.

Durante aquella larga y penosa campaña,  
sirvió el Sr. Balbin en varios Cuerpos y Hos-  
pitales y cuando regresó á la península traía  
como recompensa de sus servicios un abona-  
río por valor de mas de cinco mil pesetas, im-  
porte de varias mensualidades que el Estado,  
como á tantos otros oficiales y soldados,  
había dejado de pagarle.

Desde el año ochenta y dos, aparte de po-  
co mas de dos años que vivió en situación  
de reemplazo en Villaviciosa al lado de su  
familia, estuvo constantemente en servicio  
activo, y al ascender ahora por antigüedad  
á Médico Mayor en la propuesta del mes de  
Diciembre último, la suerte designó por se-  
gunda vez á nuestro querido amigo para  
volver á la Isla de Cuba.

Unidos al Sr. Balbin por estrechos lazos de  
amistad, inútil será decir cuánto deseamos  
que la suerte le sea propicia en esta segunda  
campaña. Quiera Dios que, terminada la in-  
fame guerra que hace verter tantas lágrimas,  
podamos abrazarle en este pueblo don-  
de tantas simpatías y amigos tiene.

Cosas de Colunga.

En Colunga siguen los abusos á la  
orden del día. He aqui algunos párra-  
fos de una carta que acabamos de re-  
cibir:

«El Juzgado municipal de Colunga se rige  
por leyes especiales, acomodaticias á deter-  
minadas personas, á los chicos aprovechados.

Rigen tales leyes desde que el Sr. T.....  
Castiello funciona como Juez por enferme-  
dad, al parecer, del propietario.

Conviene que el concejo sepa la marcha y  
nueva legislación implantada en dicho Juz-  
gado.

Hace cerca de dos años D. Manuel Pendás  
Rivero demandó en juicio de desahucio á  
D. Cándida Pipa, á D. Eusebio Montoto y  
esposa Eladia Muñiz, sobre desocupo de una  
casa de la propiedad de aquel, por falta de  
pago de renta.

El Juzgado municipal dictó sentencia de-  
clarando haber lugar al desahucio, y enton-  
ces las partes demandadas apelaron para  
ante el Juzgado de primera instancia del  
partido; cumpliendo con lo que la ley orde-  
na, el entonces Secretario suplente D. Ama-  
dor Beltran exigió de los apelantes la con-  
signación del importe de las rentas que as-  
cendían á 176 pesetas, las cuales previo re-  
cibio, recogió el demandante Sr. Pendás, co-  
mo así lo dispone terminantemente la ley de  
Enjuiciamiento.

El Juzgado de primera instancia confirmó  
la sentencia del inferior y devolvió los autos  
al mismo para cumplir aquella.

Ahora, despues de trascurrido mas de un  
año, con fecha 21 del corriente mes se le  
notifica al Pendás una providencia del señor  
T..... Castiello mandando que aquellas ren-  
tas cobradas legalmente, vuelvan al Juzga-  
do, sin que se exprese el fundamento de es-  
ta orden extraña y añadiendo que de no ha-  
cerlo, se le exigirán por la vía de apremio.  
Esta providencia no tiene mas explicación  
que la ley especial que rige en el Juzgado  
de Colunga.

Hay que lamentar tambien la nueva tra-  
mitación que se da á los juicios de faltas,  
pues los celebrados contra el referido Pen-  
dás y D. Manuel Isla Fuentes, están trami-  
tados por la referida ley, ó lo que es lo mis-  
mo llenos de omisiones, errores, etc.

Es de absoluta necesidad que el Sr. Juez  
de instrucción y de primera instancia del  
partido, se entere de estas cosas y les ponga  
remedio, pues de no hacerlo, habrá que ac-  
udir á donde proceda.

¿Y qué diremos del Rematante de Con-  
sumos, dependiente de los Pablos y actual Se-  
cretario del Juzgado municipal?

Otro día hablaremos de esto.

Un suscriptor.

En un convento de Madrid.

(De nuestro corresponsal especial.)

En el convento de las Esclavas del Cora-  
zón de Jesús, en esta Corte, hemos presen-  
ciado el acto solemne de tomar el hábito

nuestra paisana la bella señorita Rafaela VL-  
laverde, el día seis del actual.

Nos trasladamos al pascu del Obelisco, don-  
de está situado el grandioso Monasterio, pa-  
ra despedirnos allí de la que ya no quería  
figurar en el siglo y renunciaba á todo por  
abrazar la vida religiosa.

Rafaela Villaverde, en la primavera de la  
vida, cuando todo le sonreía, abandona su  
elegante morada para recluirse en una mo-  
desta celda. Se despoja de sus lujosos ves-  
tidos cambiándolos por el humilde hábi-  
to. Se separa de los seres más queridos; ma-  
ta en su pecho las afecciones, y con resolu-  
ción se lanza á vivir en la pobreza entre las  
cuatro paredes que la separan del mundo.

La ceremonia empezó á las cinco de la  
tarde, hora en que llegó el Ilmo. Sr. Arzo-  
bispo-Obispo de Madrid, el que impuso el  
hábito á nuestra amiga y otras tres jóvenes  
que, como aquella, abandonaban el mundo  
para servir á Dios. Erán estas las señoritas  
Pilar Aguirre, Asunción Pon y Eustaquia  
Gardeano; las dos primeras hijas de distin-  
guidas familias y la última que ingresa co-  
mo hermana coadjutora.

El Sr. Cós pronunció una brillante plática  
animando á las nuevas religiosas, y espli-  
cándoles las excelencias de la santa inclinación  
que las guía al claustro.

«Hoy es un día feliz, un día dichoso, un  
día hermoso para vosotras—decía el señor  
Obispo.—No teneis que compartir las aleg-  
rias con nadie, las penas con nadie, las  
contrariedades con nadie, el amor con nadie,  
todo lo habeis ofrecido al Señor, todo se lo  
debeis.»

Ya en estos momentos todo había cambia-  
do. Ya no era Rafaela Villaverde la que  
se presentaba á nuestra vista; desde enton-  
ces se borra hasta el nombre y nuestra  
paisana ya no era Rafaela Villaverde sino la  
hermana Maria Teresa; la hija del general  
Aguilar tomaba el nombre de *Maria de la Esclanitud*; la del ingeniero Sr. Pon, el de  
*Maria del Dulce nombre*, y la coadjutora, el  
de *Filomena de Jesús*.

La ceremonia ha sido solemne. El templo  
que es muy hermoso estaba severamente  
adornado y ocupado por distinguidas fami-  
lias.

Terminado el acto, saludamos á las nue-  
vas esclavas del Corazón de Jesús expresán-  
doles el deseo de que sean dichosas en el es-  
tado que acababan de tomar, y haciendo  
elogios de su abnegación nos retiramos del  
convento pensando profundamente en lo que  
habíamos presenciado.

No terminaremos esta pequeña reseña sin  
tributar á la respetable Superiora los elo-  
gios que merece, por lo brillante que resultó  
la función religiosa y por las atenciones dis-  
pensadas á todos los concurrentes.

J. M.ª R.

Madrid 11 Enero 1896.

NOTAS Y NOTICIAS.

E. P. D.

Con sentimiento hemos sabido la muerte  
del joven D. Juis Llanos Reguero ocurrida  
en Oviedo la semana anterior. Damos á su  
apreciable familia nuestro sentido pésame  
por la desgracia que le affige.

¿Dónde estará?

Se desea saber el paradero de D. Nicasio  
Cuesta Costales maestro que fué de la escue-  
la de Camoca, de este concejo, con el objeto  
de entregarle el importe de una letra que á  
su favor tiene una casa de comercio de esta  
villa.

Mucho ojo, Manolón!

Parece que el Ministro de la Gobernación  
ha propuesto algunas reformas en la vigen-  
te ley de reclutamiento, encaminadas á evi-  
tar los chanchullos que se vienen haciendo  
en las quintas.

Segun *El Imparcial*, el mozo que haya  
sido declarado axento del servicio, contra la  
ley, será destinado á Cuba además de exigir  
la responsabilidad criminal que le quepa, al  
médico que le haya dado por inútil y á la  
Comisión provincial que no le incluya en  
sorteo.

Muchas gracias.

Se las damos á nuestro apreciable colega  
*El Carbayón* por el almanaque que ha teni-  
do la bondad de enviarnos. El de este año,  
no desmerece en nada de los publicados por  
el colega en años anteriores, contiene retratos  
de asturianos ilustres y notables artícu-  
los de escritores distinguidos.

Heraldo de Madrid.

Todo el que se suscriba á este importante  
diario recibirá *Gratis* el excelente periódico  
ilustrado *Nuevo Mundo*.

La suscripción al Heraldo solo cuesta 1,75  
pesetas al mes.

Se suscribe en la peluquería de Calixto  
Alvarez.

VENTA DE POMARES.

Se venden pomares ingertos y albarico-  
queros de superiores clases y se garantizan  
las mismas.

Entenderse con Emilio Mieres, Villaviciosa,  
Amandi.

# SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

Valle, Ballina y Fernández,  
VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA



Grandes recompensas en las Exposiciones de  
MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurantes, y fondas

## Relojes eléctricos de Torre, sistema Mántaras.

Calle del Sol (en el crucero)

## Compañía Transatlántica

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

(Antes de Antonio López y Compañía)



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con  
escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación  
puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín  
y Valdés.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR. PIZÁ**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España.

## MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2,50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos a los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse a aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

D. BRAULIO VIGÓN

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

## Buena ocasión

A voluntad de su dueño, se vende pública y extraoficialmente la casa que fué de D. Gerónimo Zapico situada en el puerto de Tazones.

Este hermoso edificio, uno de los mejores de aquel pueblo, reúne excelentes condiciones para fonda ó familia numerosa, pues además de espacioso comedor y salas, pueden colocarse desahogadamente hasta diez y siete camas.

Las personas que deseen adquirirla pueden informarse en el despacho del notario D. Francisco del Valle, en Villaviciosa, quien les dará razón de todos los pormenores referentes al caso.

El tipo de subasta es de SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS y no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes, pudiendo hacerlas hasta el día 20 del actual.

### ¡Viva Piloña!

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz,  
Infiesto, Asturias.

Exportación a Cuba y a todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

ZAPATERÍA

LA COLUNGUESA

DE

EUGENIO CARÚS,

Calle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los pies defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

## LA FLOR DE VILLAVICIOSA

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE

MANUEL GARCÍA.

CALLE DE LA OLIVA, 1.

## Casa de Huéspedes

DE

CARLOS FRAILE,

Carmen núm. 25, 2.º izq.ª

MADRID

TÓNICO-GENITALES

DEL

DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

## Contra la tós y el constipado

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

SASTRERÍA

DE

RAIMUNDO DABOUZA

64, Sol, 64.—Villaviciosa.

Corte especial.—Novedades.—Economía

En este acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir para caballero y niños.

## ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José García y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.	Botellas.
	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
Valdepeñas de 1.ª superior.	13 » »	60
Toro id. id.	12 » »	55
Tierra id. id.	10 50 »	45
Blanco de la Nava de 1.ª	19 » »	1 »
Id. id. id. de 2.ª	16 50 »	75
Id. id. id. de 3.ª	13 » »	60
Moscatel de 1.ª	17 » »	90
Jerez.	» » »	3 »

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Díaz y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Tarjetas visita 8 rs. ciento

## LA UNION

## Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.

Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.

Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.

En Colunga: D. Braulio Vigón.

- IMPRESA
- DE
- LA OPINIÓN
- DE
- VILLAVICIOSA
- SE HACEN
- Expuestas de defunción
- Facturas
- Memorandum
- Talonarios
- Cartas
- Sobres timbrados
- Participaciones de enlace
- Membretes
- Libros de comercio
- Tarjetas de visita y
- Toda clase de obras

## LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.

Remedios.

Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.

## Antigua Platería y Joyería

DE

PEDREGAL

CALLE CORRIDA, 18, GIJÓN

Variado y completo surtido en joyas de oro y plata de ley y según las últimas novedades, procedentes de las mas renombradas fábricas del Reino y Extranjeros.

En relación directa con dichas fábricas, admito toda clase de encargos referentes á Joyería, en la seguridad de poder servirlos á precios sin competencia.

Especialidad en pulseras con nombres en brillantes ó toda clase de piedras preciosas.



ZAPATERÍA

DE

RAMON DEL CASTILLO,

CALLE DEL SOL

VILLAVICIOSA.

## Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

## ABONARÉS DE CUBA.

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.—Especialidad en la gestión y cooro de alcances de fallecidos y licencias en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Aceptanse toda clase de asuntos y encargos. Escribir, incluyendo sello para contestar, á F. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.ª Madrid.

## LA CAMITA DE ORO

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPIERÍA

DE

José García Fernández,

Puerta Nueva Alta, 8,

OVIEDO.